

DISCURSO INAUGURAL

ALEJANDRO VERGARA BLANCO

Director

Programa de Derecho Administrativo Económico

Facultad de Derecho

Pontificia Universidad Católica de Chile

A nombre de la Universidad, de su Facultad de Derecho y del Programa de Derecho Administrativo Económico, les doy la más cordial de las bienvenidas a este encuentro interdisciplinario sobre las aguas, su gestión, sus políticas y sus conflictos.

En la inauguración de estas Cuartas Jornadas de Derecho de Aguas, quisiera de manera muy breve decir algunas palabras sobre el objetivo y futuro de nuestro Programa de Derecho Administrativo Económico; renovar ante ustedes las motivaciones que tuvimos a la vista para iniciar estas jornadas hace cuatro años y los proyectos que al respecto existen, y, en fin, transmitirles nuestros agradecimientos a las diversas personas e instituciones que han colaborado y hacen posible este encuentro.

A. EN PRIMER TÉRMINO, ALGUNOS ANTECEDENTES SOBRE EL FUTURO DEL PROGRAMA DE DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO

A partir de la nueva realidad impuesta por una economía que posibilita ampliamente la libre iniciativa de los particulares, pero que en algunas áreas impone una especial regulación, la visión jurídica ha tenido que enfrentar una doble perspectiva: por un lado, concentrarse, especializarse; y, por otro, llevar adelante contactos interdisciplinarios. El derecho de aguas es un claro ejemplo de esta necesaria especialidad e interdisciplinarietàad.

Precisamente para el estudio, docencia de pregrado y de postgrado, investigación y extensión de estas áreas, reguladas de un modo especial por el Estado y la Administración, fue creado en 1998 el Programa de Derecho Administrativo Económico.

Este ha sido un Programa fundamentalmente de investigación en áreas especializadas que tiene por finalidad unificar el desarrollo de líneas de investigación y estudio del Derecho Administrativo Económico: esto es, los fundamentos y limitaciones de la intervención administrativa en la economía, en especial el estatuto de diversas especialidades como el Derecho de Aguas.

Nuestras metas hasta ahora han sido modestas, pero de relevancia para nuestro trabajo universitario. Además de las investigaciones, que es el motor del resto de nuestras actividades, en cuanto a la extensión, ha consistido, en primer término, en la iniciativa de estas jornadas, de las "Jornadas de Derecho de Minería", cuya gestación se produjo en nuestro seno universitario, pero que se están realizando año a año de manera itinerante en varias universidades, correspondiendo a esta casa de estudios su celebración el año 2002.

También ahora podemos destacar las "Jornadas de Derecho Eléctrico", cuya primera versión se realizó durante los días 4 y 5 de julio del año 2002, con un formato similar a este. Desde 1999 el Programa edita la "Revista de Derecho Administrativo Económico", publicación especializada semestral, que cubre todos los temas del Programa, y que ya lleva cinco volúmenes editados.

En cuanto a docencia, nuestro aporte se concentra en los cursos permanentes de derecho minero, derecho de aguas, derecho eléctrico, derecho de bienes públicos y derecho administrativo económico, los tres primeros en pregrado y los dos últimos en posgrado.

Esto es lo que se ha hecho. Pero quiero anunciarles algunos de nuestros planes. En un corto plazo esperamos transformar el actual programa en un "Centro de Derecho de Recursos Naturales y Energía", en que participen otras Facultades, con un amplio marco de instituciones patrocinantes, auspiciadores estables y una gama más completa y variada de investigadores, juristas y no juristas. De ese modo podremos mejorar nuestro aporte en estas materias. Pero nuestra meta de más largo aliento será el futuro Diplomado en Derecho de Recursos Naturales, ya aprobado por la Facultad, y que, después de su tramitación en el seno de la Universidad, esperamos iniciar en el año 2003.

B. ¿POR QUÉ SEGUIR ADELANTE CON LAS JORNADAS DE DERECHO DE AGUAS?

Sin duda que el de las aguas constituye un tema complejo y relevante en nuestra sociedad, por cuanto el uso de ella y su regulación, motivo de nuestro encuentro, es un tema de permanente debate público, y que tiene consecuencias evidentes en nuestra vida diaria.

Nuestro deseo inicial, y que hoy renovamos, es que estas jornadas constituyan un foro donde puedan confluír los diferentes actores institucionales, del sector público y privado, universitarios y profesionales, con una perspectiva no solo jurídica sino interdisciplinaria.

Es necesario, a nuestro juicio, que quienes trabajamos alrededor de esta área de regulación económica podamos seguir encontrándonos y debatir, a lo menos una vez al año, el tema de las aguas.

Nuestra convocatoria de este año demuestra nuestra apertura al respecto: debemos discutir sobre las falencias que para unos tiene el sistema vigente o para corregir las hipótesis no previstas por el modelo jurídico que contiene el Código de Aguas de 1981, o, en fin, para perseverar en él sin cambios, según la visión de cada cual.

La Universidad, en este encuentro, desea recibir todas las opiniones fundadas, pues esas visiones en torno a las aguas forman un conjunto de ideas que provienen de experiencias profesionales y académicas, conforman una cultura, y de todos nosotros depende que ese grado de conocimiento en torno a las aguas sea de un nivel adecuado a las necesidades del país. Es por lo anterior que estamos muy congratulados de contar con la presencia de destacados exponentes de la cultura de las aguas, lo que ustedes podrán constatar al leer el programa.

La verdad es que estamos felices de poder recibirles en este encuentro, con una concurrencia tan amplia e interesada.

Al respecto, un anuncio de lo que podrán ser estas jornadas en un año próximo. A partir del hecho de que algunos juristas dedicados a las aguas formamos parte de la Asociación Internacional de Derecho de Aguas (AIDA), con sede actual en Roma, Italia, hemos propuesto a nuestro país, y más concretamente a nuestra Universidad como organizadora de las Quintas Annales Juris Aquarum, foro mundial sobre la institucionalidad de las aguas. Nuestra propuesta ha sido aceptada, y durante estos dos días se realizarán paralelamente las primeras reuniones preparatorias. De ello les continuaremos informando, pues será no solo un honor poder llevarlas adelante, sino también una gran responsabilidad. Y nos estimula ampliamente el que esta reconocida organización haya considerado nuestra proposición.

C. ALGUNOS AGRADECIMIENTOS

Quisiera utilizar estas palabras iniciales para agradecer muy sinceramente a todos ustedes por el interés que siguen demostrando en estas Jornadas de Derecho de Aguas, que nos reúnen hoy por cuarta vez. Todo el esfuerzo que hacemos en su organización desde esta casa universitaria queda compensado largamente por la respuesta de ustedes.

No puedo olvidar a las autoridades universitarias y de nuestra Facultad, por su apoyo. En especial a la Dirección de Investigación, que de manera invariable nos ha proporcionado su auspicio.

Es una novedad que en esta convocatoria nos acompañen tres importantes facultades de nuestra Universidad, y participen activamente profesores de cada una de ellas.

Es valiosa también para nosotros contar con un número creciente de patrocinadores institucionales.

Les debemos agradecer a los expositores, pues no solo nos honrarán en estos dos días con su presencia y sus conocimientos, sino también por su responsabilidad y compromiso, lo que se hace notorio en el programa y en el archivador que contiene las Actas de este Encuentro.

Entre ellos, en especial a los conferencistas del extranjero que, en medio de este mundo convulsionado, han viajado a nuestro país; es el caso de Esperanza Alcaín, de España, y de Mercedes Díaz Araujo, de Argentina. Nuestro amigo Carl Bauer, de Estados Unidos, y Miguel Solanes, de Argentina, ya son asiduos de nuestro país y jornadas.

También a los profesionales de la Dirección General de Aguas, con su Director a la cabeza, quienes, por el número de ponencias presentadas, este año han demostrado un entusiasmo que marca un hito en estas jornadas.

Asimismo, a las empresas privadas que las auspician.

Por otra parte, todos los que están en esta sala, además, ya saben que en la organización de un evento como este colaboran muchas personas.

La coordinación general de las Jornadas la ha asumido la nueva subdirectora del Programa, Paulina González Vergara, de un modo muy eficiente, y la prueba está a la vista; a ella, además, le ha correspondido el contacto con los expositores, la recolección de sus textos y su edición. El programa y el archivador que contiene las Actas, se debe a su laboriosidad. Ella ha tenido, además, la colaboración de los jóvenes investigadores del programa: Alejandro Domic, Camilo Charme y Jaime Bassa.

La inscripción y gestión de todos los demás aspectos administrativos y de una gran cantidad de pequeños y grandes detalles, ha estado a cargo de nuestra eficiente secretaria, Ivonne Moreno Riquelme. También nos ha ayudado en muchas tareas de estas Jornadas, y de diferente modo, sobre todo en labores de secretaría, Brenda Wangnet.

En fin, nuestro mayor agradecimiento va dirigido a todos ustedes que han interrumpido sus quehaceres para venir a este encuentro, durante el cual no tengan la menor duda que haremos todo lo posible para que se cumplan sus objetivos de entregar conocimientos en materia de aguas. Este marco de excelentes panelistas y de público interesado mantiene vivo, un año más, nuestro entusiasmo para perseverar en estas tareas.